



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

Decreto
Comisión de Servicios

Decreto Exento N° 2338
Vistos:

Vallenar 03 MAY 2011

1. La necesidad de dar cumplimiento a las labores propias del Municipio.
2. Los Cometidos Funcionarios de las diferentes Direcciones Municipales.
3. Lo dispuesto en el Art. N° 75 del Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
4. Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo del año 2010 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
5. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.


Decreto:

1. Autorizase las Comisiones de Servicios que a continuación se indican realizadas el día de hoy y en los lugares que se mencionan:

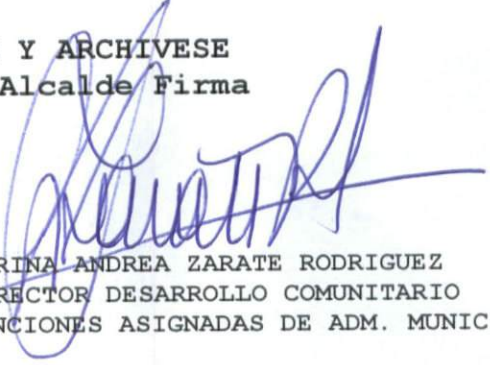
Nombre	Funcionario	Fecha	Destino	Monto
Sergio Morales	Carvajal	02/05/2011	Domeyko, inspeccion de obras, vehiculo traslada I.T.O. y regresa para posteriormente ir a buscarlo, vehiculo municipal patente TD-8090, hora salida 09:00 horas.	\$ 13.379

2. Procédase por la Dirección de Administración y Finanzas, a cancelar el Viático correspondiente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
Por orden del Señor Alcalde Firma


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




KARINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO
CON FUNCIONES ASIGNADAS DE ADM. MUNICIPAL

Distribución:-

- Dirección de Adm. y Finanzas
- Dirección de Control
- Carpeta Personal (2)
- Archivo Oficina de Partes ✓
KAZR/NEFR/HHAF/leam.-